



aunque sea frecuente que aun en ellos resulta deficiente el efecto útil.

Derrochamos el sol que nos alumbraba y calienta, cuando permitimos que alumbre y caliente, no el vegetal, maravillosa máquina que aprovecha la luz y el calor para transformar en materia orgánica la inorgánica, sino la tierra inculca, con lo cual sólo sirve para apresurar su desecación y asfixiarlos en la canícula.

Derrochamos el agua que nos envían las nubes, cuando no aprovechamos la fuerza de sus saltos y dejamos que arrastre al mar en las avenidas la flor del suelo de la patria, mientras los campos se abrasan de sed.

Derrochamos el suelo que pisamos, pues sólo está medianamente cultivada la décima parte de nuestro territorio, mal cultivadas dos quintas partes y los 25 millones de hectáreas restantes producen únicamente por hectárea los pastos suficientes para que viva familiar una cabeza de ganado menor.

De todo lo dicho resulta que en realidad no rinde el suelo de España ni la tercera parte de lo que debiera, aun teniendo en cuenta que las tierras bien tratadas son las mejores. Concretándonos al arbolado forestal, al que no necesita cultivo continuo, a pesar de las circunstancias desfavorables que nos rodean, cuánto más darían los pastizales arbóreos que los herbáceos, ya que las plantas leñosas ponen en producción un volumen de tierra muy superior al de las anuales, resultando menos sensibles a las alternativas de sequedad y humedad?

No darían al propietario diez millones de hectáreas, hoy improductivas, a lo menos 25 millones de pesetas, si las transformara en monte alto, más doble cantidad repartida entre el cultivador, el leñador, el carretero, el comerciante etc. Añádase el aumento de valor que podrían tener esos productos, debido a la acción del industrial, y se verá a cuánto suben.

II

Defensa de la riqueza forestal

Para que las industrias forestales de nuestro país adquieran el desarrollo que deben alcanzar, se ha de impedir en primer término, defender debidamente los restos de nuestra riqueza forestal pública y privada, que desde hace muchos años camina a la ruina, en las regiones en que no quedó completamente arruinada. Efectivamente, aun donde se mejora y se repuebla como uno, se destruye como diez, y esto lo venimos repitiendo y lamentando de todas suertes desde que se empezaron los trabajos hidrográficos-forestales en la sierra de España, pues si en la vertiente meridional el Estado daba ejemplo como repoblador de montes, en la septentrional demostraba absoluta incapacidad para defenderlos. A la vez en la cuenca alta del río Guadalquivir situada en la provincia de Almería, mientras repuebla tímidamente la cuenca del río Alcaide, permite que un particular tale la de la Rambla Mayor, que acaso habrá de adquirir en su día y gastar considerables sumas para repoblarla.

Leable es repoblar, pero el Estado conservando y defendiendo, hasta cierto punto, sólo un diez por ciento de la superficie que abarcan los montes en que directamente interviene, da un mal ejemplo. Sin embargo, hay particulares que quisieran conservar el monte alto de su propiedad y aun algunos aspiran a efectuar repoblaciones de monte alto. Veamos lo que el Estado hace en su favor.

Deben basarse las contribuciones e impuestos que gravitan sobre los montes que solo producen maderas y leñas, en principios distintos de los que rigen la propiedad agrícola. Sabido es que si bien la renta anual del monte crece con la edad de los árboles que se apean, crece aún más de prisa el valor de

las existencias. Por ello, si en un monte bajo se dedica todo el terreno al aprovechamiento de los brotes de cepa de diez años y dá el capital un seis por ciento, convirtiéndolo en monte alto, en que, aparte de los productos de las claras, siempre de poco valor, se cortan árboles de sesenta años, obtendremos anualmente el quintuplo de lo que rendía el monte bajo; pero como las existencias valen diez veces más, resulta el interés del capital reducido al tres por ciento, es decir, a la mitad que anteriormente. Si en vez de cortar árboles de sesenta años solo se apean de ochenta, a pesar de obtener mayor número de metros cúbicos y de que se pague en el mercado cada unidad más que cuando la madera era de sesenta años, aunque el rendimiento en metálico haya aumentado, el dueño solo sacará del monte el dos por ciento del valor en venta de la propiedad y aun se reducirá a uno el interés si se cortaran los árboles de cien años.

De lo dicho se deduce que, en el caso supuesto, importa al particular para la ventajosa colocación de sus fondos establecer turnos cortos, y en cambio al Estado le interesa que sean lo más largos posible, para que aumente considerablemente la producción de cada hectárea del territorio nacional, con lo que puede aumentar consiguientemente la población. Así convendría al Estado que el monte alto satisficiera menor contribución que el bajo y disminuyera la cantidad imponible a medida que el turno se alargara. Como ocurre lo contrario y además las traslaciones de dominio gravan enormemente el capital leñoso, de ahí que los particulares talen muchos de sus montes.

La impunidad de los que causan daños a la propiedad forestal es otra de las causas que muchas veces impele a sus propietarios a talar, antes que lo hagan los dañadores, y esto es preciso que acabe, diciéndose de una vez a que las leyes sean cumplidas, para evitar la agravación de los males que el país padece, que no son pocos ni pequeños. Además es forzoso hacer cesar la eficacia de ciertas recomendaciones, y que los llamados a imponer penas y a hacerlas efectivas sepan que no pueden ser benignos, sino siempre y ante todo fieles cumplidores de la ley. Mala semilla dejaron los que abusando de su posición destruyeron montes públicos o se apoderaron de su superficie, y gozan de impunidad.

Acción eficaz

Expuesto ya lo que es indispensable para que no se continúe impulsando a los particulares a que acaban con los arruinados restos de la riqueza forestal, y sea posible el planteamiento y desarrollo de las industrias forestales, me limitaré a indicar ligeramente lo que el Estado debe hacer para que se extienda la repoblación.

En primer lugar, como el mejor predicador es "Fray Ejemplo" ha de procurar que los montes a su cargo sean modelo de buen aprovechamiento, debe hacer una activa propaganda forestal, contribuir por cuantos medios estén a su alcance a que sea educativa la Fiesta del Arbol, distribuir gratuitamente semillas y plantas entre cuantos insistentemente repoblar, popularizar la enseñanza forestal, encaminándola a avivar el espíritu de observación y a interpretar debidamente lo observado, estimular para que se den conferencias prácticas, ya en locales cerrados, ya en los montes, parques y jardines públicos, publicar monografías, conceder premios a propietarios, selvicultores y agricultores por las repoblaciones que hayan efectuado, por su esmero en el cultivo, por haber introducido especies forestales útiles por la obtención de variedades dignas de ser propagadas, y a los niños y niñas por cuanto realicen

para defender y multiplicar el arbolado, favorecer la creación de sociedades repobladoras, difundir los conocimientos relativos a los aprovechamientos forestales y a sus industrias, procurar la mayor economía en las tarifas de transportes y defender la producción nacional revisando los aranceles de aduanas.

Conviene que todas las ventajas concedidas por la ley a las sociedades fundadas con fines altruistas se otorguen también a las que aspiren a efectuar repoblaciones forestales, extendiendo a los Sindicatos y Cooperativas de esta clase los beneficios que la ley otorga a los agrícolas. Además, por adecuadas disposiciones legislativas, debe tratarse de impulsar los capitales colectivos a ser empleados, en parte a lo menos, en la repoblación forestal.

Añadamos que si se quiere que las industrias forestales prosperen, lo que tanto interesa a la nación, es preciso que el Estado no haga cargar sobre ellas impuestos que las arruinen.

Resumiendo lo expuesto diremos que ciertamente los particulares pueden y deben hacer mucho en la restauración de la riqueza forestal de España, y más aun en el establecimiento de industrias forestales; pero es preciso, para que los esfuerzos no se malogren, que los gobiernos hagan cumplir las leyes que regulan el respeto a la propiedad privada y no se impongan tri-

butos agobiadores, que impulsen al propietario a destruir sus montes y a los industriales a cerrar sus fábricas. Para que aumente la riqueza forestal, hoy tan mermada, conviene en primer lugar que los montes, en que intervenga el Estado sean modelos de buen tratamiento y que se estimule la repoblación forestal por los medios indicados.

Cuanto ácabamos de decir es cometido de la Administración pública, que, desgraciadamente, es la gran derrochadora. Derrocha desconfianza, y por ello, reconociéndose impotente para moralizar el personal que utiliza, crea interventores y más interventores, y luego interventores de interventores, y juntas y más juntas, y multiplica los empleados y los trámites y el expediente, siendo ella la suma y compendio de todos los derroches de tiempo, de dinero, de inteligencia y también... de debilidad. Solo resulta avara de salvadoras energías, que pudieran poner remedio a tantos males.

¿Es posible corregir los derroches mencionados antes y ahora, que impiden que el suelo español produzca todo lo que debe producir y se desarrollen debidamente las industrias? Todo eso está al alcance de una buena voluntad y de una decidida acción, indispensable para que España no despierte en el fondo del abismo a cuyo borde ronca.

R. CODORNÍ,

de la Agrupación de Ingenieros civiles

Diputación Provincial

La sesión de ayer

Ayer tarde, a la una, se reunió la Diputación provincial.

Ocupó la presidencia el diputado don Cristóbal Martínez y actuaban de secretarios los señores Artero Perea y Benitez.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Fueron proclamados diputados provinciales los señores Llovera Codorniu, Falcón, Marin Blazquez, Torres Escriña, Escribano Guixé, Ayuso Andreu, López García Melgares y Artero Perea.

La votación

Seguidamente se votaron los cargos, resultando elegidos por unanimidad los señores siguientes:

Presidente: don Vicente Llovera Codorniu (reelegido).

Vice presidente de la Diputación: don Antonio Escamez.

Secretarios: don Antonio Artero Perea y don Manuel Dorda Mesa.

Tomaron parte en la votación los señores Marin Blasco, Ayuso, Torres Escriña, Llovera, Baró, Dánio, Falcón, Artero, Benitez, Clemares Valero, Martínez, Carrasco, Escribano y Marin Blazquez.

El señor Llovera ocupó la presidencia.

Discurso del Presidente

El señor LLOVERA: Debía yo decirlo que ha sido mi labor en este año de presidente, el estado actual de la Diputación, mis ilusiones, mis propósitos posibles; pero la hora apremia y en obsequio a vuestra paciencia limitaré mis palabras a las que piden la cortesía y el agradecimiento.

Vuestra elección no ha sido muy acertada; si muy agradecida.

Y no debéis sentir mucho vuestro error por que según una sentencia que yo inventé hace larga fecha, que creo cierta, que aun no siéndolo da mucho consuelo a las medianías: «los cargos igualan a los hombres». Una persona de gran talento deja de sí en un puesto oficial la misma huella que otra que lo tenga mediano, que la que sea vulgar sin ideas propias, limitado a repetir las que heredó.

Solo se distinguen y destacan los que por sus condiciones excepcionales, por exceso ó defecto, no saben adaptarse al cargo y adaptan este a su personalidad. Unos y otros dejan un nombre que primero está lleno del recuerdo de su vida para admiración ó desprecio de las generaciones futuras, que después es solo un sonido, útil solo para formar con otros, si es eufónico, en párrafos redondeados de oradores provincianos.

La obra duradera de estos hombres superiores es solo la que se mide con las inteligencias, con las voluntades de los hombres medianos que forman el vulgo extemporáneo que transmitirán una vida vulgar al vulgo que le suceda.

Fuera de estos hombres excepcionales, verdaderos relámpagos de la Humanidad, los demás nos equivalemos en los puestos políticos.

Solo hay entre unos y otros una diferencia estética. Unos ocupan los sitios tomando una actitud hierática, solemne, de arte bizantino; se presentan como símbolos mudos del cargo que desempeñan. Otros toman sus obligaciones políticas ó administrativas como un medio para dar empleo a sentimientos y facultades que en la vida privada que dan sin empleo; su actitud es natural, fácil; la de la vida intensa y fecunda.

En la presidencia de la Diputación ni esta diferencia de gesto cabe; todos tomamos el mismo, el de petición, que ofrece mil variantes, todas las que han sabido darle los mil necesitados desde que, afortunadamente para unos y por desgracia para otros, se inventaron las palabras tuyo y mío; pero que todos coinciden en sus rasgos fundamentales.

Es una actitud de fatigñ, que no puede durar largo tiempo; pero si el presidente se entrega al reposo, otros gestos afligidos de mil necesitados, otras voces autorizadísimas de esas benéficas Juntas, que sin los honores un poco vanidosos que nosotros gozamos, tienen como nosotros libremente aceptado, por

el primero entre sus deberes, el de la caridad, le obligarán a insistir en su penosa labor.

Por esto, todos los presidentes de la Diputación nos equivalemos, todos somos discretos; todos recaudamos, con corta diferencia, las mismas sumas para satisfacer las mismas preferentes obligaciones.

El único peligro es el culto a la lápida. Yo no lo censuro; es una manifestación del amor a la gloria, pero demasiado materialista y vulgar; creen los que lo sienten que el nombre que más dura es el que se graba en el más duro de los materiales de construcción. Al pensar así olvidan que el polvo cubre esas letras para resucitar las más veces en bocas ó en escritos pedantescos de pesados eruditos, que es una muy penosa resurrección.

Mi deseo de gloria se cifra en escribir, ya en mis últimos años, llepa mi inteligencia de ideas recogidas en una vida lo más intensa posible, un libro que antes de apagarse en el recuerdo logre de un Baquero de aquel siglo la vida que este maestro dió a tantos artistas ya olvidados. Mi sombra, ya casi desvanecida, que pasea su tristeza y soledad por el mundo del recuerdo, abrazará a ese Baquero como tantos otros al de hoy, tan querido de todos nosotros.

Yo en esta presidencia no busco la gloria.

La deseaba y agradezco mi elección, por que es bello hacer el bien, y aunque otro lo haría como yo, no sentiría mi corazón ese goce tan intenso.

Lo desee tambien por que el placer más intenso en lo humano es el que da el conocimiento de los hombres; nuestro agradecimiento a los que nos lo hacen sentir forma la fama de los grandes autores, Cervantes, Schakspeare... y este puesto, como todos los políticos, nos pone en presencia de muchas almas.

Por esto, por que tengo cariño al cargo y por las razones antes dichas, confío en ser un presidente discreto.

Cuento para ello con poderosos apoyos.

Con el de la prensa, cuyos elogios serian para mí deuda inestinguible si no se hubiera adelantado a ellos en muchos años, mi cariño.

Habéis de ayudarme, como hasta aquí, todos vosotros.

Será mi colaborador el que mañana elegireis para vicepresidente de la Comisión provincial, don Antonio Clemares, uno de los que más cumplen con los deberes de la riqueza, que no obligado a crear ideas útiles, ideas egoistas, aplica su entendimiento a ideas bellas, de interés general.

Tendré el apoyo del que es jefe de la minoría liberal don Joaquín Payá, en quien la habilidad, la travesura, la astucia, necesarias en una política democrática, se manifiestan en forma elegantísima digna de un político griego de la bella época.

Yo tengo gran confianza en él por que su amor antiguo a las bellas letras le ha de librar de los prosásmos definitivos a que son tan propensas las gestiones políticas y comerciales. De D. Isidoro de la Cierva no puede hablar, tan unido está y tan comprometido con mis sentimientos que cuando miro mi alma creo mirar la suya; su único defecto es el del ilustre é inmortal Feneión, de encontrar, con sutilezas de hombre inteligente, una interpretación virtuosa para los pecados ajenos. Temo decir, por que tal vez sea imagen cursi, pero es tambien muy expresiva, que si Murcia, como desea Maurras para todas las patrias, fuese una diosa, le transverberaría el corazón como Dios a Santa Teresa.

Y por último, cuento con la protección de mi jefe don Juan de la Cierva, ejemplo vivo de una doctrina filosófica llamada voluntarismo que creen haber inventado los alemanes, que tiene abolengo español en Luis Vives, en nuestros místicos, y se caracteriza por conceder el pri-

mero de todos los valores morales é intelectuales a la voluntad. Es el político más español; cuando el gobierno podremos decir que España se gobierna a sí misma, como en tiempos de Floridablanca, como se hubiera gobernado un siglo antes, de haberse atendido consejos de Saavedra Fajardo, por que parece que esta tierra murciana es la más fecunda en grandes políticos, en políticos realistas. (Muy bien).

Con estos auxilios, mis errores, mis omisiones, serán bastantes para que yo perciba mi insuficiencia; pero han de causar graves daños a la Diputación provincial.

Otros discursos

El Sr. DANIO en nombre de su jefe el Sr. Payá dá las gracias al nuevo presidente por las frases afectuosas que le ha dedicado.

Desde luego puede asegurarse que podrá contar con el concurso del jefe de los liberales murcianos en todo momento.

Tambien en su nombre y en el de los liberales que forman parte de la Diputación ofrece ayudar en su gestión al señor Llovera.

El Sr. CLEMARES VALERO habla en representación de los diputados conservadores.

Dice que cuanto ha dicho el señor Llovera está solamente inspirado en su gran modestia, pero que no pueden aceptar nada de ello lo que le han llevado nuevamente al puesto de la presidencia.

Todos conocemos sus excepcionales condiciones y en la memoria de todos está lo que ha sido su gestión.

Aparte sus simpatías personales, cuanto ha hecho en el tiempo que ha ocupado la presidencia de la Diputación, su gestión acertadísima y benéfica, ha sido el motivo que á todos nos guió para reelegirlo. El camino que emprendió lo seguirá seguramente.

Llovera—dice—no es un presidente más. Es un presidente con luz propia, con verdaderos méritos que realizará una inolvidable gestión porque todos sus actos están inspirados en nobles sentimientos.

Es, pues, un honor para todos el haberle llevado nuevamente á ese cargo.

Dice que no es necesario que él exprese su gratitud por las afectuosas palabras que le ha dirigido, pues sobradamente se sabe que están inspiradas en una cariñosa amistad.

No es necesario decir más. Que todos hemos de poner nuestra benéfica voluntad en el cumplimiento de nuestros deberes.

Se acuerda reunirse hoy a las once y media bajo la presidencia del señor Gobernador para inaugurar el primer periodo semestral, y levanta la sesion.

El señor Llovera es muy felicitado.

Al acto asistieron las personalidades más salientes de los partidos liberal y conservador.

LA NARANJA

Una poco tardía es la buena noticia; pero como todavía puede beneficiar a algún cosechero no es muy grato publicar la siguiente carta que el Alcalde señor Salmerón ha recibido de su compañero el de Valencia.

Alcalde de Valencia. 1 de Mayo de 1915.

Sr. Alcalde de Murcia. Muy distinguido señor mío y compañero: El Alcalde de Ozañ me recibe lamentando la carencia de naranjas en aquel mercado donde vende á diez céntimos cada naranja.

Añade que en toda la colonia de Argel se podría consumir muchísimas naranjas si se vendiera a tres céntimos cada naranja y ofrece el encargo de la Cámara de Comercio de Ozañ para facilitar la exportación.

Lo que me apresuro a comunicarle por lo que pueda contribuir a los productores de naranjas.

De usted afmo. s. e. y compañero q. u. b. — Francisco Maestre



# AGUAS MINERALES — CARABANA — PURGANTES depurativas antibiliosas antiherpéticas

NATURALES DE

Propietarios: Viuda é hijos de D. J. CHAVARRI.-Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12--MADRID.

## Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes

**B. Bernal Gallego (Palmar)** Sucesor de Juan Bernal é Hijo  
Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.  
*Pidanse catálogos.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjero.*

## La Hidráulica Murciana

Gran Fábrica de Mosáicos Hidráulicos y Almacén de Cementos Azulejos y toda clase de materiales de construcción de **Juan Bernal González (Palmar)**  
Depósito, Lencería, 22, MURCIA.  
*Completo y variado catálogo. Géneros garantizados. Premiadados en varias Exposiciones con Medalla de oro*

# LA MAQUINISTA DE LEVANTE

## DE MIGUEL ZAPATA

INGENIERO DIRECTOR  
**D. Felipe Lopez Morales**

Nuevo Taller de construcciones y reparaciones eléctricas.—Toda clase de instalaciones eléctricas con material de la **ALLMANN SVENSKA**—Depósito de motores eléctricos de **1 á 150** caballos. Grandes talleres de Fundición.—Calderia y Maquinaria para toda clase de trabajos.—Especialidad en maquinaria para explotaciones mineras.

**LA UNION--Cartagena**

## Servicios de la Compañía Transatlántica

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El Vapor  
**Reina Victoria Eugenia**  
saldrá el 4 de Mayo de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El Vapor  
**León XIII**  
saldrá el 16 de Mayo de Bilbao y Santander, el 17 de Gijón, el 18 de Coruña, el 19 de Vigo, el 20 de Lisboa y el 23 de Cádiz, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas á Antillas, Méjico, New-York, y Costafirme  
El Vapor  
**Buenos Aires**  
saldrá el 25 de Mayo de Barcelona, el 28 de Málaga, y el 30 de Marzo de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico

El Vapor  
**Reina María Cristina**  
saldrá el 16 de Mayo de Bilbao, el 19 de Santander, el 21 de Coruña para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El Vapor  
**Legazpi**  
saldrá el día 10 de Mayo de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Linares, Golón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Oroc, Omana, Orupano, Trinidad y Puertos del Pacífico.

El Vapor  
**Línea de Filipinas**  
**Fernando Póo**  
saldrá el 28 de Abril de Barcelona, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

El Vapor  
**Línea de Fernando Póo**  
**C. de Cádiz**  
saldrá el 2 de Mayo de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la compañía da alojamiento y trato sumado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin Hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Tarjetas de visita á 2 pesetas el ciento se hacen en esta imprenta.—También se venden actas matrimoniales, avisos para el Juzgado y fes de vida.

## La Catalana

Seguros contra incendios y explosiones de toda clase  
Contra la pérdida de alquileres, Riesgos locativo, de recursos y de paralización de trabajo á causa de incendio

FUNDADA EN 1865

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento. Domiciliada en Barcelona.—Rambía de Cataluña 15 y Cortes 624.

Desarrollo de la Compañía durante el ejercicio de 1914

Balances comparados

Año	1913	Ptas.	Cts.
Capital suscrito	5.000.000		
Id. desembolsado	1.500.000		
Reserva estatutaria	1.000.000		
Reservas técnicas	1.445.976'63		
Id. de previsión y garantía	533.291'75		
Primas netas	3.409.774'75		
Siniestros indemnizados hasta el día 31 de Dbre.	17.295.206'14		

Año	1914	Ptas.	Cts.
Capital suscrito	5.000.000		
Id. desembolsado	1.500.000		
Reserva estatutaria	1.000.000		
Reservas técnicas	1.665.961'92		
Id. de previsión y garantía	672.748'33		
Primas netas	4.344.393'38		
Siniestros indemnizados hasta el 31 de Diciembre	19.428.627'26		

Estado comparativo por decenios

Año	Reservas estatutarias	Reserva de riesgos en curso	Siniestros indemnizados	Primas
1874	66.889'25	93.613'33	48.321'29	280.840'15
1884	166.026'85	178.133'33	217.28'01	534.400'12
1894	368.344'88	315.855'12	410.268'54	847.565'37
1904	606.823'04	619.673'32	670.419'20	1.559.019'38
1914	1.000.000'00	1.445.810'92	2.131.421'12	4.344.393'38

Autorizado por la inspección de Seguros en 3 de Marzo de 1915

Delegado en Murcia

Don Agustín Monteverde, Santa Teresa, 7.

## Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA, 11, MADRID

Capital: 25 millones de pesetas

Fábrica en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Océres y Lisboa

Gran Premio: Exposición Universal de Lieja 1905

Premio de Honor: Exposición de Industrias de Madrid 1905

Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

PRODUCTOS QUÍMICOS: Superfosfatos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.—Sulfato de sosa.—Glicerina.—Acido sulfúrico anhidro.—Acido sulfúrico ordinario.—Acido nítrico.—Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos  
Laboratorios para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. Servicio agronómico importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Dr. D. Luis Grandean

Aviso importante.—Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras, y remitid estas con anticipación para sus análisis.

No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas. Dirigirse á la

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11, MADRID

Dirección postal: Apartado, núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica Genmo

MADRID

## ¿REUMATICOS?

Se querrán por desaparecer nuestros dolores usada

## Bálsamo Victoria

que á base de Mecotan, Mentol, Aisantor, Cocaina y Sulfato de Metilo, elabora la Farmacia Central de la Victoria.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y reubrirá con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio: 2 pesetas; Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Selquer.

## FUMADORES

## ¡HUROL!

El HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Le fuman á diario los principales médicos de la Corte y provincias.  
Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA peseta.  
Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Selquer.

### Lo Mejor de lo Mejor

Cualquier jabón siente rabia, ó al menos se queda en Babia, ante ese quid soberano que tiene el de **Heno de Pravia**. (Lo vende el Bazar Murciano.)  
Pastilla chica, 20 céntimos.  
Grande, 1 peseta.

### Polvos New-York

El que quiera afeitarse sin navaja que compre de estos polvos una vez y si es dama y el cutis se le afeita, hé aquí la infalible panacea.  
Una peseta.—Venta exclusiva BAZAR MURCIANO.

**EMPLASTOS** perforados americanos de fieltro rojo; sea bayeta encarnada del Dr. WINTER.



Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER CURAN los catarros de pecho y Bronquitis.

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER CURAN los dolores de los pulmones

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Exigir siempre la marca del Dr. WINTER  
Mucho cuidado con las imitaciones

## PROXIMO ENLACE

Hace dias ha sido perdida la mano de una bella señorita de la buena sociedad para un distinguido joven por todos muy conocido en esta localidad.

Según nuestras noticias la boda se celebrará en la primera quincena del próximo mes de Junio si se puede allanar una pequeña dificultad.

La contrariedad en realidad no tiene importancia alguna toda vez que estriba en que el padre de la bella señorita exige del novio que ponga un pavimento de los nuevos modelos que hoy construyen Brugarolas y Compañía.

Sociedad, núm. 10  
CASA FUNDADA EN 1890

## MAQUINAS

de COSER, BORDAR y de hacer GENEROS de PUNTO  
ENSEÑANZA GRATIS y Á DOMICILIO  
Camas de hierro y de madera. Muebles de todas clases  
BICICLETAS



**Naumann-Germania**  
Máquinas de escribir "ERIKA," é "IDEAL," :  
APARATOS DISCOS MARCA: Gramophone

Taller de reparaciones  
**PABLO MARTINEZ**  
SAGASTA 32, 34 y 36.

## AGUA DEL CAIRO

Devuelve progresivamente al pelo su primitivo color.  
Unico depósito en la provincia: BAZAR MURCIANO.—MURCIA Y CARTAGENA.  
PRECIO: 2 PSTS.